

LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO DE LOS DÍAS LIBRES.

En la próxima COMISE del día 26/11/2024, desde UPM volveremos a defender la necesidad de ampliar el plazo de disfrute de los días libres del 2024, toda vez que dicho disfrute se ha visto y se ve afectado por la cantidad de Servicios Extraordinarios que a lo largo del año demanda la Ciudad de Madrid y gestiona el Cuerpo de Policía Municipal, lo que provoca que muchos compañeros/as, sean o no agregados a los mismos por necesidades del servicio, sufran la consiguiente denegación de días. Si a esto unimos otros problemas como, por ejemplo, la falta de personal en muchas comisarías y/o turnos, se hace más que patente la necesidad de ampliar el plazo.

Es evidente la implicación de la plantilla en el servicio, destacando la reciente colaboración, de manera voluntaria, desinteresada y digna de admirar, con los municipios de Valencia afectados por la DANA, en los que los compañeros/as han sido un ejemplo de humanidad, profesionalidad y compromiso.

Por todo ello, desde UPM pensamos que es de justicia que se amplíe dicho plazo, más allá del 31 de enero de 2025, lo que sin duda ayudará al disfrute de la totalidad de los días pendientes, algo que redundará en un mejor servicio .

SEGUIMOS TRABAJANDO

**AFILIACIÓN****UPM MADRID****DIFUSIÓN WHATSAPP 601 353 668 · OFICINA 914 681 331****CONTACTO**

LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO DE LOS DÍAS LIBRES.

En la próxima COMISE del día 26/11/2024, desde UPM volveremos a defender la necesidad de ampliar el plazo de disfrute de los días libres del 2024, toda vez que dicho disfrute se ha visto y se ve afectado por la cantidad de Servicios Extraordinarios que a lo largo del año demanda la Ciudad de Madrid y gestiona el Cuerpo de Policía Municipal, lo que provoca que muchos compañeros/as, sean o no agregados a los mismos por necesidades del servicio, sufran la consiguiente denegación de días. Si a esto unimos otros problemas como, por ejemplo, la falta de personal en muchas comisarías y/o turnos, se hace más que patente la necesidad de ampliar el plazo.

Es evidente la implicación de la plantilla en el servicio, destacando la reciente colaboración, de manera voluntaria, desinteresada y digna de admirar, con los municipios de Valencia afectados por la DANA, en los que los compañeros/as han sido un ejemplo de humanidad, profesionalidad y compromiso.

Por todo ello, desde UPM pensamos que es de justicia que se amplíe dicho plazo, más allá del 31 de enero de 2025, lo que sin duda ayudará al disfrute de la totalidad de los días pendientes, algo que redundará en un mejor servicio .

SEGUIMOS TRABAJANDO